



Cartagena, 9 de noviembre de 2010

El Intergrupo Parlamentario “Paz y Libertad para el Pueblo Sahararui” de la Asamblea Regional de Murcia, integrado por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, Francisca Cabrera; la diputada del Grupo Socialista, Mará Dolores Hernández, y el diputado de Izquierda Unida+Los Verdes, José Antonio Pujante, ha aprobado hoy una declaración conjunta, que dice textualmente:

- 1.- “El Intergrupo Parlamentario “Paz y Libertad para el Pueblo Sahararui” de la Asamblea Regional de Murcia condena los actos de violencia del Gobierno de Marruecos sobre la población saharauí, a la que muestra su solidaridad y apoyo.
- 2.- El intergrupo condena asimismo la muerte de civiles saharauis, consecuencia del violento ataque militar del ejército marroquí sobre los campamentos de civiles en El Aaiun, y se solidariza con las víctimas de ese ataque y con sus allegados.
- 3.- Denuncia la actitud del Gobierno de Marruecos de impedir el acceso de los miembros de diferentes Parlamentos.

4.- Reitera su compromiso en la denuncia de la situación que sufre el pueblo saharauí y la reivindicación de sus derechos civiles y políticos.

5.- Manifiesta su preocupación ante las violaciones de Derechos Humanos que causa la presión de las fuerzas policiales y militares de Marruecos en el Sahara Occidental.

6.- Requiere a Naciones Unidas que dote a la MINURSO (Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sahara Occidental), de la potestad de salvaguardar los Derechos Humanos de la población saharauí. El Intergrupo Parlamentario exige además, que la MINURSO ejerza de fuerza de interposición ante estos acontecimientos.

7.- Insta al Gobierno español y al conjunto de instituciones a mantener una postura garantista y vigilante ante las violaciones de derechos humanos en el Sahara Occidental, y a intensificar las labores diplomáticas que sean necesarias para poner fin al asalto violento contra el campamento Gdeym Izik y a los posteriores incidentes de El Aaiun, de forma que se eviten nuevas víctimas.

8.- Manifiesta la necesidad de mantener observadores internacionales permanentemente en los territorios ocupados y anima tanto a la sociedad civil como a organizaciones y cargos institucionales a seguir en la denuncia de las violaciones de los derechos humanos.

9.- Reafirma el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí en los términos acordados por la ONU.

10.- Solicita al Gobierno de España que tome el papel que le corresponde y apoye el proceso de resolución del conflicto.

11.- Y anima a la ciudadanía e instituciones a participar en los actos de repulsa por estos hechos.

En Cartagena, a 9 de noviembre de 2010

Esta declaración se enviará a las autoridades marroquíes, a las autoridades saharauis, al gobierno español y a la Unión Europea.”